

CITACION

REGIONAL CESAR

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL VALLEDUPAR 2

CITA Y EMPLAZA

A los señores LEYDIS PATRICIA VENERA MISAT y RICHARD MARTINEZ CERMEÑO para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la calle 16ª No. 11 – 15 Barrio Loperena, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 19385237 adelantado a favor de la adolescente SARAY DAYAN MARTINEZ VENERA.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.



ELYS MAGOLA RODRIGUEZ LARRAZABAL
Defensora de Familia

Fijado el: 2 de febrero de 2021
Desfijar el: 9 de febrero de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

CITACION

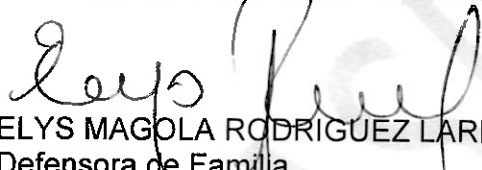
REGIONAL CESAR

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL VALLEDUPAR 2

CITA Y EMPLAZA

A los señores LEYDIS PATRICIA VENERA MISAT y RICHARD MARTINEZ CERMEÑO para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la calle 16ª No. 11 – 15 Barrio Loperena, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 1762262362 adelantado a favor del adolescente ALISON DAYAN MARTINEZ VENERA.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.



ELYS MAGOLA RODRIGUEZ LARRAZABAL
Defensora de Familia